

El hecho criminal no quedará impune: Petronilo

Ahora es cuando: Interpol buscará detener a Ney

El fiscal Petronilo Díaz Ponce advirtió que el desfalco al erario público no quedará impune, aun cuando detrás de éste se tenga a un exgobernante y político como el caso de Ney González Sánchez, que gobernó de 2005 a 2011



Durante su comparecencia ante el pleno de la 33 Legislatura el fiscal Petronilo Díaz Ponce confirmó que existen dos órdenes de aprehensión en contra del exgobernador de Nayarit Ney González Sánchez, que si es prófugo de la justicia y que ha sido solicitada formalmente una ficha roja a la Interpol, para su localización, luego de que el miércoles anterior no fue localizado en su domicilio.

“Se le presume responsable de los delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y falsificación de documentos en general en su modalidad de uso, en agravio de la Hacienda pública y la sociedad por casi 90 millones de pesos”, reveló el fiscal durante su intervención en el Congreso.

De acuerdo con Díaz Ponce las órdenes de aprehensión en contra del exmandatario están relacionadas con lo que calificó como “el mayor desfalco que han tenido los bienes públicos estatales”, una acción que forma parte del caso del Fideicomiso Bahía de Banderas, en el cual se calcula un daño al patrimonio de casi una decena de millones de pesos.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Emiten 2 órdenes de aprehensión contra exgobernador Ney González, precisa fiscal

Petronilo Díaz Ponce anuncia que se ha pedido colaboración a otros estados, y a la Interpol para la búsqueda internacional de quien gobernó Nayarit de 2005 a 2011

El ex gobernador Ney Manuel González Sánchez cuenta con dos órdenes de aprehensión y es prófugo de la justicia, expresó este jueves Petronilo Díaz Ponce Medrano, titular de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Lo anterior fue precisado por el fiscal durante su comparecencia ante el Congreso del Estado, la tarde de este jueves.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 2A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Justa medida

Hay que poner la goleada de la Selección Mexicana sobre su similar de Irak en su justa dimensión. El contrincante ofreció poco o nada. Ni a melón le supo al Tri. Los iraquíes conforman un equipo inocente. Sería ridículo volarse por un triunfo en aquellas circunstancias. No fue un buen sinodal ni se pareció mucho que digamos al conjunto de Arabia Saudita, tercer rival de los verdes en el inminente Mundial de Catar.

SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La INTERPOL tras el peligroso NEY GONZÁLEZ
 Guillermo Aguirre

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Supervisa el gobernador nuevo proyecto para los adultos mayores

El bienestar de los abuelos es un acto de justicia: Navarro Quintero

“La Alameda de los Abuelos y las Abuelas está en construcción en un lote de más de 5 mil metros cuadrados, con el que Nayarit pone el ejemplo nacional a través de un proyecto sustentable y sostenible”, dijo el gobernador

Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, realizó un recorrido de verificación, en una de las obras que darán un lugar de esparcimiento, atención y calidez a las y los adultos mayores.

“La Alameda de los Abuelos y las Abuelas está en construcción en un lote de más de 5 mil metros cuadrados, con el que

Nayarit pone el ejemplo nacional a través de un proyecto sustentable y sostenible, que contará con amenidades y servicios para las y los adultos mayores. El bienestar de las abuelas y abuelos de nuestro estado es un acto de justicia social y de reivindicación de toda la sabiduría y trabajo acumulados durante una vida”.

Redacción

PÁGINA 5A

Por un mundo más vivo

Regresan las máquinas recicladoras Herdez-Casa Ley

Se busca promover un estilo de vida ecológico y responsable entre los consumidores. Además de crear experiencias vivenciales de amor y respeto al medio ambiente

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A



No afecta comportamiento sexual

Participa IMSS Nayarit en Macro Jornada Nacional de Vasectomías sin bisturí

Del 14 de noviembre al 2 de diciembre se realizarán las cirugías en la UMAA 28, HGZ No. 1, de Tepic y HGZ No. 33 de Bahía de Banderas

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Nayarit se sumará a la Macro Jornada Nacional de vasectomías sin bisturí, que se desarrollará del 14 de noviembre al 2 de diciembre en conmemoración del “Día Mundial de la Vasectomía”, y donde se programaron

estas cirugías para llevarse a cabo en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 28, Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, en Tepic y No. 33, en Bahía de Banderas.

El coordinador de Salud Pública, doctor Eduardo Bermúdez

Bernal informó que lo anterior es parte de las acciones de los programas de los servicios de planificación familiar en el grupo de edad fértil del hombre, que en el mes de noviembre el IMSS organiza la jornada de cirugías de vasectomías sin bisturí.

Argimiro León

PÁGINA 4A

Eje de Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad Finalizan comparecencias con motivo del Informe de Gobierno

El secretario de Administración y Finanzas habló de la delicada situación financiera en la que se recibió la administración y que a un año se ha logrado avanzar en el saneamiento de las finanzas

Redacción

Al comparecer el Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano, habló del recurso recuperado por el daño a víctimas, la integración de fiscalía especializada para las mujeres víctimas

PÁGINA 5A

Por el huracán Roslyn Dedicar Festival Amado Nervo a familias damnificadas

“El festival en su edición XXI se construirá sustantivamente con artistas nayaritas, recupera la esencia y en esta edición se ha puesto especial énfasis solidario con la población afectada por el huracán Roslyn”, dijo Irma Gloria Pérez Pérez, directora general del CECAN

El Festival Cultural Amado Nervo edición 2022 llegará de manera preferente a municipios afectados por el huracán Roslyn, dio a conocer la directora general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN), Irma Gloria Pérez Pérez, al encabezar la presentación de cartelera en la sede de las instalaciones del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La INTERPOL tras el peligroso NEY GONZÁLEZ

El exgobernador nayarita de la Mololoa, es el causante del mayor quebranto financiero del estado, que a la fecha sigue teniendo consecuencias

El fiscal general de Nayarit, PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO, respecto a la situación de NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ, exgobernador del estado dijo que entre otras de las acciones de justicia destacadas en el presente ciclo, es la que se refiere a la exhaustiva investigación sobre lo que podemos calificar como el mayor desfalco que han tenido los bienes públicos estatales, como es el caso del fideicomiso Bahía de Banderas, hoy llamado Fideicomiso Nuevo Nayarit, que asciende a decenas de millones de pesos, hechos criminales que a la fiscalía le ha tocado investigar, documentar y soportar-jurídicamente-, por los cuales se le otorgó a la fiscalía, las correspondientes órdenes de aprehensión, en contra del exgobernador NEY MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

La primera de ellas por los delitos DE EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, PECULADO Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL, en su modalidad de uso, en agravio de la hacienda pública por casi 90 millones de pesos.

También hay otra orden de aprehensión contra NEY GONZÁLEZ, por los delitos de EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA, en perjuicio del erario público estatal y del fideicomiso Bahía de Banderas.

Eso fue lo que motivó que la noche del miércoles se realizarán los actos de investigación para su localización en esta ciudad.

Lamentablemente y aunque hubo una orden de cateo, no fue posible localizar al exgobernador de la Mololoa.

Así que dadas las circunstancias, dijo el licenciado DIAZ PONCE MEDRANO, que estaba en condiciones de informar a la sociedad nayarita en su calidad de titular del ministerio público del estado de Nayarit, como PRÓFUGO DE LA JUSTICIA al exgobernador NEY.

Además con mucha pasión al hablar, el licenciado PETRONILO DÍAZ PONCE, dijo que podía informar con toda la seguridad del mundo, que desde ayer se estaban emitiendo los actos de colaboración en las diversas entidades del país, es decir en todo México se está ya buscando al señor NEY GONZÁLEZ, pero además se emitió la ficha roja de INTERPOL, para que la localización en cualquier parte del mundo, sea un puerto, un aeropuerto, una salida o entrada de todo el país mexicano, sea detenido y sea presentado antes las

autoridades estatales de Nayarit que lo reclaman para que rinda cuentas.

El fiscal nayarita, reiteró que los actos criminales de NEY GONZÁLEZ, no quedarán impunes, pues de hecho este fue el inicio del quebrantamiento estatal, el cual estamos padeciendo a la fecha todos los nayaritas.

Así que el fiscal advirtió algo que quizá ponga en alerta a más de uno de los viejos socios o colaboradores de NEY GONZÁLEZ, al expresar que toda persona involucrada en lo que llamó el licenciado DIAZ PONCE, "absurdo atraco", puede tener la certeza de que terminará rindiendo cuentas ante un juez de control, y sometido a un tribunal de enjuiciamiento.

Asimismo, que el producto de su latrocinio, sea devuelto a los nayaritas.

Bueno pues lo anterior son las palabras textuales dichas por el fiscal del estado, PETRONILO DÍAZ PONCE, ya ustedes vieron que los delitos por los cuales se le expidieron órdenes de aprehensión a NEY, son: DE EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, PECULADO Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL, en su modalidad de uso, en agravio de la hacienda pública por casi 90 millones de pesos. Mientras que hay otra orden de aprehensión contra NEY GONZÁLEZ, también por los delitos de EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA, en perjuicio del erario público estatal y del fideicomiso Bahía de Banderas.

Una de las situaciones que nos llama poderosamente la atención es que a NEY, se le persigue como un delincuente altamente peligroso, lo cual no dudo, pues tal y como lo dijo el señor Fiscal General del Estado, su mente maquiavélica, urdió, tramó y maquinó, todo lo hecho para apropiarse de millones y más millones; de ahí que en estos momentos la policía internacional, es decir en todo el mundo se distribuyó la ficha delincuencia de NEY GONZÁLEZ, para apurar a su captura.

Por supuesto que el exgobernador hoy prófugo de la justicia, no pudo haber hecho él sólo estas tropelías, ocupó de cómplices, o sea partícipes de sus robos, y claro que algunos de estos cómplices de NEY, ya han sido llamados a cuentas, ahora falta que caiga el jefe de la banda...y por lo expresado por el fiscal PETRONILO DÍAZ PONCE, no parece que duré mucho tiempo escapando de la acción de la justicia, el señor NEY...hasta mañana

Glosa del Primer Informe de Gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero. Aquí consignó las obras y acciones que se han realizado durante los primeros 12 meses de esta administración, y explicó que todo pago se encuentra bancarizado, lo que ha dado como resultado una extraordinaria captación de impuestos que ascendió en forma exponencial. Apuntó que esta administración tiene firmes convicciones y compromisos claros, y que atiende las necesidades y las urgencias de la población: "No se queda cruzado de brazos ante la adversidad ya que se sigue trabajando en cada una de las dependencias, evitando la corrupción, sin persecuciones ni acusaciones, solo con investigación directa y sustentada".

INVESTIGACIONES CERTERAS Y PROFESIONALES
"La dinámica de la ley nos lo impone; derivado de las auditorías a las instituciones gubernamentales desde el proceso de entrega recepción, al no existir espacios para la corrupción, así sea la heredada del pasado reciente, se le dio vida a la voluntad de la Ley. En los tribunales penales está la muestra del combate a la corrupción y a la otrora impunidad de los altos funcionarios de administraciones pasadas; por ello se encuentran más de 100 investigaciones de presuntas faltas administrativas y de hechos irregulares, ya fuesen acciones o omisiones.

"Y no, no es una cacería de brujas; todo aquel que cometió latrocinios o haya ejercido indebidamente los recursos del erario, tarde que temprano tiene que responder por la comisión indebida de sus acciones contrarias al marco legal que nos rige", subrayó Echeagaray Becerra.

Y manifestó que el gobierno de Nayarit está más allá de contiendas gremiales o económicas, porque entiende y practica su función de armonizar y promover el bien común, agregando que la tolerancia política a toda forma de expresión social, comunitaria, de gremios, sindicatos o de partidos políticos está garantizada.

FINANZAS CLARAS Y SEGURAS
En tanto, el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, dijo que "la secretaría de Administración y Finanzas no es solo números; somos el área que damos soporte a todo el gobierno de Nayarit en sus tres poderes, 14 dependencias del gabinete del Ejecutivo, 43 organismos públicos descentralizados, siete organismos autónomos como la Fiscalía General, UAN y SEPEN, 20 ayuntamientos y seis sindicatos». Julio César López Ruelas indicó que haber recibido un gobierno estatal en septiembre de 2021 con una deuda de 18 mil millones de pesos, y sin aportaciones federales porque habían sido anticipadas en los meses de enero a abril del mismo año por el gobierno anterior, sacó a relucir el temple del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

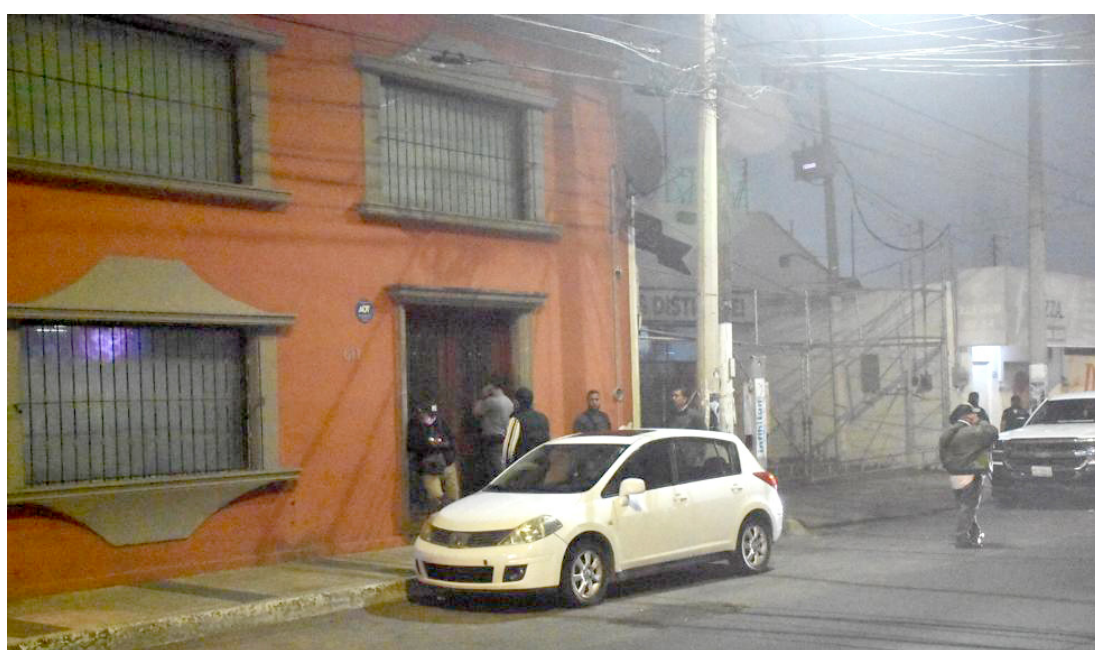
"Los adeudos recibidos son institucionales, hay que asumir la responsabilidad de pagarlos; porque somos un gobierno que cumple». Al respecto, Julio César López Ruelas dijo que la reducción a la deuda recibida ascendía a más de tres mil millones de pesos en estos primeros 14 meses de la administración estatal.

SEGURIDAD GARANTIZADA
De la misma forma, con motivo del Primer Informe de Gobierno, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, compareció ante las y los legisladores nayaritas, a quienes informó sobre el actuar de dicha Secretaría, respondiendo a sus dudas y reiterando el compromiso de seguir velando por la paz y tranquilidad de las y los nayaritas.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Finalmente expuso su trabajo el Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano, señalando la ruta de trabajo de la institución procuradora de justicia en el estado de Nayarit, que investiga y persigue delitos, para garantizar la paz y estabilidad de Nayarit.

Las importantes comparecencias se realizaron tal como lo señala el Reglamento Interior del Congreso y el acuerdo aprobado por las y los diputados en Sesión Pública Ordinaria en el mes de octubre, el cual especifica que la o el funcionario durante 20 minutos hará una explicación de los logros obtenidos en el primer año de gobierno; luego se abrió el debate y participaron los diputados que desearon.

EXCELENTE DÍA.



Emiten 2 órdenes de aprehensión contra exgobernador Ney González, precisa fiscal

■ Petronilo Díaz Ponce anuncia que se ha pedido colaboración a otros estados, y a la Interpol para la búsqueda internacional de quien gobernó Nayarit de 2005 a 2011.

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

El ex gobernador Ney Manuel González Sánchez cuenta con dos órdenes de aprehensión y es prófugo de la justicia, expresó este jueves Petronilo Díaz Ponce Medrano, titular de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Lo anterior fue precisado por el fiscal durante su comparecencia ante el Congreso del Estado, la tarde de este jueves.

Una de las órdenes de captura giradas por un juez de Control es por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y falsificación de documentos en la modalidad de uso, mientras que la segunda sería por ejercicio indebido, tráfico de influencias y administración fraudulenta por casi 90 millones de pesos.

La noche del miércoles, decenas de agentes realizaron un operativo alrededor de la casa y la notaría pública de González Sánchez, por avenida México en la colonia Mololoa en Tepic. Incluso, precisó el fiscal, fue cumplida una orden de cateo, sin embargo no se localizó a quien gobernó Nayarit de 2005 a 2011.

Ante diputados locales en el recinto legislativo, Petronilo Díaz Ponce agregó que se ha dado aviso a la Interpol, lo que generaría la búsqueda internacional.

La investigación contra Ney González -quien salvó ser llevado a juicio durante los gobiernos de Roberto Sandoval Castañeda y Antonio Echevarría García, no así con Miguel Ángel Navarro Quintero-, se habría acelerado a partir de operativos efectuados en los últimos meses, principalmente en los municipio de Bahía de Banderas y Compostela, con la llamada Mega Operación Nuevo Nayarit.

Los ilícitos, probablemente cometidos desde el Fideicomiso Bahía Banderas, podrían alcanzar al ex director Pedro Álvarez Hormache, a quien Ney posteriormente hizo magistrado en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

El fiscal mencionó una exhaustiva investigación que ha mostrado el mayor desfalco que han tenido los bienes públicos estatales.

Estas fueron sus palabras textuales: "...hechos criminales que nos ha tocado investigar, documentar, soportar y por los cuales se nos obsequiaron las correspondientes órdenes de aprehensión en contra del ex gobernador Ney Manuel González Sánchez, la primera de ellas por los delitos de ejercicio indebido de funciones,

EDICTO:

El que suscribe, LICENCIADO ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TEPIC, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la notaría pública a mi cargo se encuentra en trámite la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA a bienes del extinto JUAN MIGUEL MAGALLANES MORENO quien falleció con fecha 09 (nueve) de enero del 2013 (dos mil trece) en Tepic, Nayarit, por rogación de los ciudadanos ANA LUZ, MARIO ANTONIO, FRANCISCO JAVIER, MARIA CONCEPCION, SALVADOR, ROSA MARIA, LUIS Y SERGIO TODOS DE APELLIDOS MAGALLANES MORENO quienes acreditan su entroncamiento como colaterales (hermanos) del autor de la sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el instrumento número 9,924 (nueve mil novecientos veinticuatro) Tomo 8 (ocho), Libro 3 (tres) a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; NOVIEMBRE DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 36

EDICTO

JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio EJECUTIVO ORAL Mercantil número 197/2020, promovido por JOSÉ LOPEZ GUTIERREZ, por su propio derecho, en contra de usted, recayó un auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil veintidós en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena EMPLAZARLO a juicio para que dentro del término de OCHO DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter-6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria. De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 14 CATORCE DE OCTUBRE DE 2022.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA
HERNÁNDEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EL PUEBLO SALIÓ GANANDO CON LAS COMPARECENCIAS

---ASÍ SE RINDEN CUENTAS A TIEMPO Y DE MANERA EFECTIVA
---"LOS NAYARITAS TIENEN UN GOBIERNO TOLERANTE, ABIERTO Y CON SENTIDO SOCIAL", DIJO JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA

Con la presencia de funcionarios públicos ante el Pleno del Congreso del Estado para informar sobre el estado que guardan los ramos de la administración pública bajo su responsabilidad, el pueblo sale ganando. Hay transparencia y rendición de cuentas, aspectos que la sociedad siempre ha exigido. El secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra siempre asistió con la representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, y este jueves compareció él mismo ante las y los legisladores.

LOS NAYARITAS TIENEN UN GOBIERNO TOLERANTE, ABIERTO Y CON SENTIDO SOCIAL, ASEGURÓ ECHEAGARAY BECERRA.

En lo que se considera un ejercicio de retroalimentación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, acudió en el marco de la

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2903. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. AlpeSOR S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

telcel

Equipos incluidos en la mejor Red

ZTE
Blade A3 2020



MOTOROLA
E22i



SAMSUNG
Galaxy A03



ZTE
Blade V40 Smart



PLAN TELCEL | 3000
Max Sin Límite

cargo mensual por servicio **\$399**

con 6 GIGAS

TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio **\$499**

con 10 GIGAS

TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio **\$499**

con 10 GIGAS

TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio **\$499**

con 10 GIGAS



Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

Si es 5G es Telcel

telcel

1.El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Plus 5G sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 1) El equipo ZTE Blade A3 2020 es sin pago inicial al contratar el Plan Telcel Max Sin Límite 3000 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. La renta mensual del Plan Telcel Max Sin Límite 3000 es de \$399 y la renta mensual del Plan Telcel Plus 5G 4 es de \$499. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Max Sin Límite o Planes Telcel Plus 5G en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. El precio publicado corresponde al Plan Telcel Plus 5G. 2) Equipo Terminal NO INCLUIDO. 3) Los GB incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplica Política Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (2G, 3G y 4G), así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/cobertura; siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro IFT y precio del equipo en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido en toda la República mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 10 al 16 de noviembre de 2022.

Por parte del DIF Nayarit

Reciben familias de Tecuala y Acaponeta alimentos

La señora Alejandra Guadalupe García Sánchez, beneficiaria del ejido El Novillero, agradeció al DIF estatal por sus dotaciones alimentarias que refuerzan no sólo su economía familiar, sino también la salud nutricional de su familia



Redacción

Para la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, seguir llevando alimentación de calidad a todos los municipios es prioridad, por lo cual este jueves encabezó la entrega de dotaciones del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), en los municipios de Tecuala y Acaponeta.

Fueron 2 mil 200 las familias de ambos municipios, que recibieron la tercera, cuarta y quinta dotación del programa, que tiene como objetivo otorgar a las y los nayaritas que viven en situación de vulnerabilidad, una alimentación completa y de calidad a través de productos de la canasta básica y que tengan así, certeza alimentaria en sus hogares.

"El gobernador del estado a través de diferentes acciones ha estado muy pendiente de todos y cada uno de los municipios. Con este programa de verdad, es lo que estamos persiguiendo, sé que llega en un momento apremiante, pero sé que les va ayudar en lo que cabe con estas tres dotaciones de despensas, como ya les decían, productos alimentarios que son indispensables, para nuestro buen funcionamiento, para nuestro buen crecimiento y desarrollo de los pequeños que se encuentran dentro de cada familia".

La señora Alejandra Guadalupe García Sánchez,

beneficiaria del ejido El Novillero, agradeció al DIF estatal por sus dotaciones alimentarias que refuerzan no sólo su economía familiar, sino también la salud nutricional de su familia.

"Nos sentimos muy contentos, se nos ha tomado en cuenta y es muy buen apoyo, una despensa es muy necesaria, nos ayuda para nuestros hogares, muy agradecidos; la verdad, conforme lo que está pasando como todo está subiendo, aunque dice que poco a poco, pero son gastos fuertes lo que se hace y más cuando el padre de familia es el que trabaja, hay madres solteras que trabajan, con este apoyo que viene a ayudarnos a cada uno de nosotros, los que tenemos, es un gran trabajo por parte del gobierno que están haciendo el darnos este apoyo".

En Tecuala, las entregas se realizaron en la cabecera municipal y en el ejido de Quimichis, mientras que en Acaponeta se llevaron a cabo en la cabecera municipal; acompañando a la titular de la asistencia social en el estado estuvieron el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; el presidente municipal de Tecuala Francisco Javier Partida y su esposa la presidenta del DIF municipal Nubia Alejandra Partida Herrera, así como el presidente municipal de Acaponeta Manuel Salcedo y su esposa la presidenta del DIF Acaponeta, Claudia Macedo Ruiz.



Acciones del primer año de gobierno

Informa alcaldesa a Ixtlán del Río

* Elsa Nayeli Pardo Rivera, presentó su Primer Informe de Gobierno del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit. Destacó todos los trabajos realizados a un año de su gestión como presidente municipal y el apoyo del gobierno del estado para llevar obra pública a su pueblo

Argimiro León

Elsa Nayeli Pardo Rivera, presentó ante la ciudadanía de Ixtlán del Río, su Primer Informe de Gobierno, destacando todos los trabajos realizados a un año de su gestión como presidente municipal.

Las acciones que construyen un mejor Ixtlán del Río son la rehabilitación de red de agua potable y alcantarillado, empedrado ahogado, bacheos en diferentes calles, con mezcla asfáltica o concreto, permitiendo así un mejor desplazamiento.

Se rehabilitó la planta de tratamiento, se iluminaron, calles, áreas deportivas y espacios públicos. Se construyó con recursos propios un aula en la localidad de Cacalután, así como empedrado

ahogado en la plaza principal. Gracias al club Rotario adquirieron una ambulancia para el servicio de la ciudadanía, ahora sí las personas podrán ser atendidas oportunamente cuando haya una emergencia.

Por primera vez, se llevó a cabo la Expo Feria Ixtlán del Río 2022, teniendo espectáculos de primer nivel con grandes artistas internacionales. Así como diferentes festivales y eventos para todas las edades, llevando alegría y diversión a todas las personas.

Pardo Rivera, aseguró que seguirá trabajando desde la calle, en la oficina, cercana a los ciudadanos, "ya que mucha de las veces son las que aportan las soluciones, con sus palabras y diseñamos juntos los proyectos".

"El cargo no es para presumir, es para servir, no es para olvidar, sino para recordar siempre que estoy y estamos aquí gracias a que ustedes confiaron en nosotros; y para lograrlo, me complace agradecer a todo el equipo que colabora conmigo, que me sigue con ese ideal de hacer las cosas bien. Porque si se puede tener un mejor Ixtlán del Río", mencionó.

Asimismo la presidenta municipal de Ixtlán del Río, explicó que para el 2022 su municipio contó con el apoyo del gobierno del estado y prueba de ello es la participación de la rehabilitación de la calle principal en un 50 por ciento y la carretera a Cacalután, en donde la aportación estatal será de 40 millones de pesos, pero para el 2023 en el presupuesto de Egresos esperamos un incremento acorde a los aumentos en todos los rubros, ya que el pueblo nos pide obra pública, mejorar los servicios públicos y además esperamos rehabilitar la presidencia municipal.

Elsa Nayeli Pardo Rivera, presidenta municipal de Ixtlán del Río, estuvo acompañada por Alba Cristal Espinoza Peña, diputada presidente del H. Congreso del Estado de Nayarit; Jesús Pérez López, secretario de Economía, en representación del titular del Poder Ejecutivo, gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero; Alba Xóchilt Guzmán Olague, representante del Poder Judicial; comandante Manzano, representante de la Guardia Nacional; y el Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlán del Río.

No afecta comportamiento sexual

Participa IMSS Nayarit en Macro Jornada Nacional de Vasectomías sin bisturí

Del 14 de noviembre al 2 de diciembre se realizarán las cirugías en la UMAA 28, HGZ No. 1, de Tepic y HGZ No. 33 de Bahía de Banderas.

Argimiro León

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Nayarit se sumará a la Macro Jornada Nacional de vasectomías sin bisturí, que se desarrollará del 14 de noviembre al 2 de diciembre en conmemoración del "Día Mundial de la Vasectomía", y donde se programaron estas cirugías para llevarse a cabo en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 28, Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, en Tepic y No. 33, en Bahía de Banderas.

El coordinador de Salud Pública, doctor Eduardo Bermúdez Bernal informó que lo anterior es parte de las acciones de los programas de los

servicios de planificación familiar en el grupo de edad fértil del hombre, que en el mes de noviembre el IMSS organiza la jornada de cirugías de vasectomías sin bisturí.

El especialista reconoció que no obstante el

programa de vasectomías sin bisturí ha arrojado resultados positivos, es necesario incrementar la participación y la corresponsabilidad del hombre en el cuidado de la salud reproductiva y dejar atrás mitos.



Explicó que la vasectomía sin bisturí es un procedimiento de anticoncepción definitiva quirúrgica masculina, que consiste en una intervención fina, sencilla y efectiva, que ocluye exclusivamente los conductos deferentes por donde pasan los espermatozoides. No se utiliza bisturí y previa anestesia local, en la piel de la bolsa escrotal, utilizando la técnica de dos dedos se localiza el conducto deferente y se fija con una pinza de anillos especial.

Así mismo, con otra pinza extrafina se punciona en la piel del escroto se abren las puntas de la pinza y se extrae el conducto deferente en cada lado. Posteriormente, los conductos deferentes se ligan y cortan. No es necesario saturar la piel, solamente se cubre con una gasa.

"Otra de las ventajas de este procedimiento es que no requiere hospitalización, ni estudios preoperatorios y se utiliza anestesia local. Así mismo, después de la cirugía, a las 48 horas el paciente puede realizar su trabajo sin esfuerzo físico, sin embargo es muy importante regresar a su cita de revisión hasta ser dado de alta", señaló el médico.

Finalmente, el doctor Bermúdez Bernal advirtió la importancia de dar seguimiento al paciente que se realizó la vasectomía porque puede seguir siendo fértil, por lo que después de la vasectomía es necesario realizarle una espermatobioscopia a los tres meses posteriores o después de las 25 o 30 eyaculaciones.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR PRIMERA CONVOCATORIA DE LA "ASOCIACIÓN DE COLONOS LOMAS DE SAN JUAN", ASOCIACIÓN CIVIL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DIECISIETE, DIECIOCHO, VEINTE, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS INCISO B, TREINTA Y TRES INCISO V Y G, ASÍ COMO DEL TREINTA Y SIETE DE LOS ESTATUTOS, QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE LA "ASOCIACIÓN DE COLONOS LOMAS DE SAN JUAN, ASOCIACIÓN CIVIL", SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR PRIMERA CONVOCATORIA, PARA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS, EN CALLE ALCON No 57, COLONIA LOMAS DE SAN JUAN, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE SOCIOS.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- NOMBRAMIENTO DE 2 (DOS) ESCRUTADORES.
- 4.- ALTA DE SOCIOS QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN Y QUE ACREDITEN PROPIEDAD DENTRO DE LA COLONIA.
- 5.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PLANILLAS PARA EL CAMBIO DE MESA DIRECTIVA.
- 6.- ELECCIÓN DE PLANILLAS.
- 7.- TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA, CONSEJO DE VIGILANCIA Y COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA LA PROTOCOLIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, DEL ACTA DE ASAMBLEA.
- 10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

POR LA IMPORTANCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL C. LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCON, NOTARIO PÚBLICO NO. 28 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PUBLICARÁ EN EL DIARIO EL MERIDIANO DE TEPIC, EL DÍA 9 DEL PRESENTE.

TEPIC, NAYARIT, NOVIEMBRE 4 DEL AÑO 2022

A T E N T A M E N T E

ASOCIACIÓN DE COLONOS LOMAS DE SAN JUAN ASOCIACIÓN CIVIL

LA MESA DIRECTIVA

JESÚS GUILLERMO MADRIGAL AYALA
PRESIDENTE

BRAULIO CORONA MAYORQUIN
SECRETARIO

HELIO EVERARDO GARCÍA GONZÁLEZ
TESORERO

EDICTO

Salvador Enrique Yáñez.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio le hago saber que en autos del Juicio Civil Ordinario expediente 462/2018, promovido por Fernando Jacquez García, en contra de usted y otros; se ordena emplazarlo a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de nueve días produzcan la contestación de la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, pues entonces la demanda se tendrá por contestada en sentido afirmativo, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de este H. Juzgado, a excepción de la sentencia, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

A t e n t a m e n t e

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a tres de octubre de dos mil veintidós

Licenciada Karen Lizbeth Palomera
García.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO.

Anahí Celene Valdez Castro.
Se ignora su domicilio.

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO, DADO QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, QUE, EN AUTOS DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO (INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA), PROMOVIDO POR ALBERTO VALDEZ CEDANO, EXPEDIENTE NÚMERO 71/1996, EN SU CONTRA SUYA RECAYO UNA RESOLUCIÓN QUE A LA LETRA DICE:

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT, VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

V I S T O S para resolver en SENTENCIA INTERLOCUTORIA EL INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, dentro del expediente número 71/1996, promovido por ALBERTO VALDEZ CEDANO en contra de ANAHÍ CELENE VALDEZ CASTRO, y: - RESULTANDO: UNICO, CONSIDERANDO: I. RESOLUTIVOS: PRIMERO.- La parte actora incidentista ALBERTO VALDEZ CEDANO, provo los hechos constitutivos de su acción, y la demandada ANAHÍ CELENE VALDEZ CASTRO, no compareció a juicio, por ende: SEGUNDO.- Se declara que HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR PENSIÓN ALIMENTICIA por parte de deudor alimentista ALBERTO VALDEZ CEDANO, a la acreedora alimentista ANAHÍ CELENE VALDEZ CASTRO, en consecuencia, una vez que cause firmeza la presente resolución, gírese oficio al Jefe de Servicios de Personal del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Nayarit, o dependencia, Institución o denominación correcta, para que deje sin efecto alguno el descuento del 30% treinta por ciento de los ingresos del deudor alimentista en mención que se ordeno descontar por concepto de pensión alimenticia, por los razonamientos expuestos en este fallo. TERCERO.- Hágase saber a las partes el derecho que tienen para INCONFORMARSE con esta resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en el término 05 CINCO DÍAS, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolvió el día de su fecha el Ciudadano NAYVERTS CASAS REYES, Titular del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia de esta ciudad, ante el ciudadano SERGIO CAMPOS SANDOVAL, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Dos firmas ilegibles.- Rúbricas...

A T E N T A M E N T E.

Santiago Ixcuintla, Nayarit, uno de octubre de 2022.

Licenciado Sergio Campos Sandoval.
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

Abierto y con sentido social: Echeagaray Becerra

Hoy los nayaritas cuentan con un gobierno tolerante

"En esta administración de firmes convicciones y compromisos claros atiende las necesidades y las urgencias de la población y se sigue trabajando en cada una de las dependencias, evitando que la corrupción siga permeando", comentó el secretario General de Gobierno

Misael Ulloa

El secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, acudió antes las y los diputados de la XXXIII Legislatura, para atender la solicitud de comparecencia, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, del doctor, Miguel Ángel Navarro Quintero.

El responsable de la política interior del gobierno de Nayarit consignó en un breve pero sustantivo mensaje, las obras y acciones que se han realizado durante los primeros 12 meses de esta administración, dijo que hoy, todo pago se encuentra bancarizado, lo que ha dado como resultado una extraordinaria captación de impuestos que subió a casi un 40 por ciento que significa un monto adicional de más de 500 millones de pesos a los recursos propios de la entidad.

Expresó que, en esta administración de firmes convicciones y compromisos claros, que atiende las necesidades y las urgencias de la población y que no se queda cruzado ante la adversidad, se sigue trabajando en cada una de las dependencias, evitando que la corrupción siga permeando, sin persecuciones ni acusaciones, solo con investigación directa y sustentada.

"La dinámica de la ley nos lo impone; derivado de las

auditorías a las instituciones gubernamentales, desde el proceso de entrega recepción, al no existir espacios para la corrupción, así sea la heredada del pasado reciente, se le dio vida a la voluntad de la Ley.

Agregó que el gobierno de Nayarit, está más allá de contiendas gremiales o económicas, porque entiende y practica su función de armonizar y promover el bien común, agregó que la tolerancia política a toda forma de expresión social, comunitaria, de gremios, sindicatos o de partidos políticos está garantizada.

Echeagaray Becerra añadió que el gobierno que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero, ha recuperado la confianza de las y los nayaritas, gracias a la renovación que se ha dado en distintas dependencias -dijo- que este es un gobierno que nació de las más profundas raíces del pueblo, cuya filosofía política, es llevar a Nayarit al crecimiento económico y al desarrollo cabal de todas las vocaciones productivas del estado.

Finalmente expresó ante las y los diputados nayaritas, "con esta forma nueva del quehacer político y gubernamental apostando al desarrollo compartido, se construye una nueva realidad política, económica y social".

Eje de Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad

Finalizan comparecencias con motivo del Informe de Gobierno

El secretario de Administración y Finanzas habló de la delicada situación financiera en la que se recibió la administración y que a un año se ha logrado avanzar en el saneamiento de las finanzas

Al comparecer el Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano, habló del recurso recuperado por el daño a víctimas, la integración de fiscalía especializada para las mujeres víctimas

Redacción

Ante el Pleno de las y los 30 representantes populares nayaritas comparecieron los funcionarios que corresponden al eje de Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad en la glosa del primer informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado.

Se presentaron el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra; el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas; el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez y el fiscal general del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano, quienes ampliaron la información sobre el quehacer gubernamental y el estado que guarda cada una de las instituciones a su cargo.

De las acciones en la secretaría general de Gobierno, su titular se refirió a las diversas normas legales aprobadas por la 33 Legislatura que han permitido un accionar distinto de la administración pública con una nueva realidad económica, política y social en Nayarit, enfatizó "en la tarea de gobernar somos el artífice de la gobernabilidad en todas y cada una de las acciones del Poder Ejecutivo, es un gobierno que atiende las necesidades de la población y no se cruza de brazos ante la adversidad".

El secretario de Administración y Finanzas habló de la delicada situación financiera en la que se recibió la administración y que a un año se ha logrado avanzar en el saneamiento de las finanzas; indicó que el sistema de bancarización de los ingresos, la implementación del gobierno digital permitió aumentar los ingresos propios, que ascienden a más de 500 millones de pesos; reveló del quinto lugar que ocupa Nayarit en el cumplimiento de las contribuciones al SAT lo que ha originado atraer más inversión.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, destacó que, a un año del actual Gobierno, se logró "el primer lugar en confianza ciudadana, el segundo lugar en percepción de seguridad en Transporte Público en Tepic, el tercer lugar en menor incidencia delictiva durante el primer semestre de este 2022", destacó también el inicio de la Universidad para policías y la recuperación de más de 600 vehículos.

En la participación de las y los diputados de las distintas corrientes políticas se discutió sobre la recaudación diaria, sobre la falta de cobro de licencia a eventos que realice el gobierno, de las acciones para resolver la deuda de SEPEN, las estrategias a implementar para continuar con el crecimiento financiero, la investigación en el fondo de pensiones, la aplicación de la política de descuentos, más atención en la infraestructura carretera, cómo se ayudará a los productores de mango luego del huracán, la investigación

EDICTO

EXP. NUM. 35/2022.
C. MARTHA ROSA AVENA LOPEZ.
DOMICILIO SE IGNORA.

Por este conducto se le hace saber que dentro del Juicio Civil ordinario expediente número 35/2022, promovido por JUAN FRANCISCO MORA TEJEDA en contra de Usted, con fecha 07 siete de octubre del año 2022 dos mil veintidos, se dictó resolución definitiva y de sus puntos resolutorios se desprende: PRIMERO.- Se declara procedente el divorcio sin expresión de causa promovido por JUAN FRANCISCO MORA TEJEDA en contra de MARTHA ROSA AVENA LOPEZ. SEGUNDO.- Se declara la disolución del vínculo matrimonial sin expresión de causa que tienen celebrado JUAN FRANCISCO MORA TEJEDA y MARTHA ROSA AVENA LOPEZ, el cual consta en el acta de matrimonio número 00100, del libro 1, oficialía 0001, con fecha de inscripción diecisiete de diciembre del año dos mil ocho. TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, remítase mediante oficio, copia certificada de la sentencia definitiva así como del auto que la declara ejecutoriada al Oficial del Registro Civil número 1 de Acaponeta, Nayarit, para los efectos a que se refiere el artículo 284 y 520 del Código Civil Vigente en el Estado, por haberse celebrado el matrimonio y además encontrarse registrado el nacimiento del actor Juan Francisco Mora Tejeda en esta ciudad. CUARTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias a partir de que causa ejecutoria esta sentencia. QUINTA.-Hágasele saber a las partes que en caso de inconformidad pueden recurrir esta resolución en el término que la ley establece.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT, 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

LIC. AURELIO ALTAMIRANO ENRIQUEZ.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación; en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente.

El hecho criminal no quedará impune: Petronilo

Ahora es cuando: Interpol buscará detener a Ney

El fiscal Petronilo Díaz Ponce advirtió que el desfalco al erario público no quedará impune, aun cuando detrás de éste se tenga a un exgobernante y político como el caso de Ney González Sánchez, que gobernó de 2005 a 2011

Óscar Gil



Durante su comparecencia ante el pleno de la 33 Legislatura el fiscal Petronilo Díaz Ponce confirmó que existen dos órdenes de aprehensión en contra del exgobernador de Nayarit Ney González Sánchez, que si es prófugo de la justicia y que ha sido solicitada formalmente una ficha roja a la Interpol, para su localización, luego de que el miércoles anterior no fue localizado en su domicilio.

"Se le presume responsable de los delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y falsificación de documentos en general en su modalidad de uso, en agravio de la Hacienda pública y la sociedad por casi 90 millones de pesos", reveló el fiscal durante su intervención en el Congreso.

De acuerdo con Díaz Ponce las órdenes de aprehensión en contra del exmandatario están relacionadas con lo que calificó como "el mayor desfalco que han tenido los bienes públicos estatales", una acción que forma parte del caso del Fideicomiso Bahía de Banderas, en el cual se calcula un daño al patrimonio de casi una decena de millones de pesos.

"Hechos criminales que nos ha tocado investigar, documentar, soportar y por los cuales se nos obsequiaron las correspondientes órdenes de aprehensión en contra del exgobernador Ney Manuel González Sánchez", señaló.

González Sánchez es acusado de delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y administración fraudulenta en perjuicio del erario público estatal y del Fideicomiso Bahía de Banderas.

Ante ello, durante la noche del miércoles, elementos de la Agencia de Investigación Criminal arribaron al domicilio del exmandatario (2005-2011) en la avenida México,

Supervisa el gobernador nuevo proyecto para los adultos mayores

El bienestar de los abuelos es un acto de justicia: Navarro Quintero

"La Alameda de los Abuelos y las Abuelas está en construcción en un lote de más de 5 mil metros cuadrados, con el que Nayarit pone el ejemplo nacional a través de un proyecto sustentable y sostenible", dijo el gobernador

Redacción

Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, realizó un recorrido de verificación, en una de las obras que darán un lugar de esparcimiento, atención y calidez a las y los adultos mayores.

"La Alameda de los Abuelos y las Abuelas está

en construcción en un lote de más de 5 mil metros cuadrados, con el que Nayarit pone el ejemplo nacional a través de un proyecto sustentable y sostenible, que contará con amenidades y servicios para las y los adultos mayores. El bienestar de las abuelas y abuelos de nuestro estado es un acto de justicia social y de reivindicación de toda la sabiduría y trabajo acumulados durante una vida".



www.cmic.org

Fortalezcamos la democracia con la defensa del INE y del TRIFE

Comunicado de la CMIC sobre la Iniciativa de Reforma Electoral

- La CMIC defiende la democracia electoral y las libertades.
- No a la desaparición del INE y del TRIFE, garantes del voto ciudadano.
- Consejeros y magistrados electorales electos por votación popular pondría en riesgo autonomía e integridad del sistema electoral.

En sus 70 años de vida, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) nunca ha calificado ni descalificado las propuestas en función del color político que las promueve, pero siempre ha defendido los valores de libertad, democracia, justicia, Estado de Derecho, federalismo y equilibrio de poderes porque fortalecen a México y contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

Con sus imperfecciones, la transición democrática de México, iniciada hace tres décadas, dio lugar a elecciones libres, un sistema plural y competitivo de partidos políticos; instituciones electorales ciudadanas y autónomas; alternancia política en los tres órdenes de gobierno, en el Congreso de la Unión y en los congresos locales; transparencia, certeza y confiabilidad de los resultados electorales.

Reconociendo que siempre hay espacio para mejorar, desde su creación las instituciones electorales del país han sido garantes del cumplimiento de la ley y del respeto al voto popular.

Por ello, expresamos nuestra profunda preocupación en torno a la Iniciativa de reforma constitucional formulada por el Ejecutivo Federal mediante la cual se proponen, entre otras cosas, la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), y la creación de un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) que centralizaría todas las actividades electorales, con elección de consejeros y magistrados electorales por la vía del voto popular, alterando además el financiamiento a los partidos, las reglas de representación política y la composición de los órganos legislativos.

En particular, consideramos que la elección de consejeros y magistrados a través de elecciones populares convertiría al árbitro electoral en un jugador más del escenario político, poniendo en riesgo la autonomía de las autoridades electorales, haciendo a éstas, además, vulnerables al financiamiento de grupos políticos, económicos o del crimen organizado.

Por su parte, un sistema de representación legislativa puramente proporcional (que elimina la elección directa en distritos uninominales) rompería el vínculo de los representantes populares con las y los ciudadanos, dando más poder a las dirigencias partidistas y menos poder a la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, respetuosamente convocamos a las y los representantes populares en el Congreso de la Unión a rechazar categóricamente la Iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que el Ejecutivo Federal ha turnado al poder legislativo porque ésta pone en riesgo los avances de la transición democrática mexicana, amenaza la integridad del sistema electoral y reduce el poder de la ciudadanía.

Consejo Directivo Nacional

CMIC Nacional CMICTV México (55) 5424 7400

Periférico Sur N° 4839, Colonia Parques del Pedregal, Ciudad de México, C.P. 14010

Por un mundo más vivo

Regresan las máquinas recicladoras Herdez-Casa Ley



Se busca promover un estilo de vida ecológico y responsable entre los consumidores. Además de crear experiencias vivenciales de amor y respeto al medio ambiente

■ Fernando Ulloa Pérez

Casa Ley con base en sus objetivos de buscar ayudar a ciudades o comunidades en las cuales tiene presencia, lleva a cabo varias actividades y eventos en beneficio de sus clientes y amigos, por ejemplo, este año se cumplieron 29 años que Casa Ley premia y motiva el desempeño de niños con excelentes calificaciones, para lo cual se les entrega un paquete escolar a todos los estudiantes que se registren y hayan obtenido una calificación igual o mayor al 9.5 en su promedio escolar, esto para alumnos de primaria.

Además, Casa Ley tiene 5 años promoviendo en sus tiendas el uso de bolsas ecológicas, esto en apoyo a la conservación del medio ambiente; también Casa Ley cuenta con el programa de La Lotto Ley, donde por medio de ráscales, los clientes de Casa Ley pueden ganar premios al instante de dinero y/o boletos de reintegro y una parte de lo recaudado se dona a diversos grupos de beneficencia.

Asimismo y por cuarta ocasión, se ha sumado a Herdez con esta campaña denominada *Por un mundo más Vivo*, labor que tiene como único propósito impulsar y promover de manera activa el cuidado del medio ambiente mediante el reciclaje, porque además de reciclar las latas se obtienen beneficios.

Para ello se cuenta con un total de 10 máquinas recicladoras que se encuentran instaladas en siete ciudades del país en donde tiene presencia Casa Ley: "Y esperamos contar con el apoyo por parte de nuestros clientes y colaboradores para seguir impulsando este proyecto".

Publicó la empresa en un comunicado.

Con estas dinámicas se busca promover un estilo de vida ecológico y responsable entre los consumidores. Así como el de crear experiencias vivenciales de amor y respeto al medio ambiente. Generar empatía y cercanía con los consumidores. Promover transparencia en las iniciativas de responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

Descripción

Nuestro proveedor Herdez en base a su campaña de sustentabilidad nos estará proporcionando siete máquinas recolectoras de latas, las cuales estarán ubicadas de la siguiente manera: 3 máquinas en Culiacán Sinaloa (Ley Tres Ríos, Ley Abastos y Súper Ley Express Guadalupe). 2 máquinas en Hermosillo, Sonora. (Ley Vado del Río y Ley Kino). 2 máquinas en Tijuana, Baja California (Ley Casa Blanca y Ley Otay). 1 máquina en Tepic, Nay. (Ley plaza Álca). 1 máquina en Mazatlán, Sinaloa (Ley Plaza Mazatlán). 1 máquina en Ciudad Obregón, Son. (Ley Cajeme).

Es importante mencionar que por el momento contamos solamente con estas ciudades para participar, pero la intención es que más adelante con base en los resultados se pueda considerar la instalación de nuevas máquinas recolectoras de lata en otras ciudades donde Casa Ley tiene presencia, proyecto que se tiene considerado para los próximos años.

Es importante mencionar que la recolección de las latas de hojalata es con la finalidad de generar dispositivos de energía eólica que será transformada en energía eléctrica para brindarle luz eléctrica a más de 20 hogares que no tienen acceso a este servicio.

Los clientes que participen en el uso de la máquina tendrán beneficios al instante, ya que por cada lata que introduzcan y valide el sistema, se te recompensará con \$1 peso electrónico al donante el cual puede ser utilizado para pagar diferentes servicios como son: recibo de la Comisión Federal de Electricidad, Tiempo aire Movistar, Tiempo aire Telcel, Total Play, Telmex, Cinépolis, entre otros.

La Mecánica: Descargar la App *Por un mundo más vivo Herdez* en sus dispositivos Android o Iphone. (Si no quiere utilizar la app, la maquina te deja registrarte con tu correo, nombre y número de teléfono). Los clientes introducirán sus latas en la compuerta que se encuentra enfrente de las máquinas. Se registrarán con su número de celular o con el código QR descargado en la App de Herdez y posteriormente recibirán sus recompensas usando las funciones de la pantalla. En caso de que los envases no cumplan con las condiciones necesarias para ser aceptadas, la maquina devolverá la lata al instante y estas latas no deberán ser introducidas nuevamente en la máquina.



Por el huracán Roslyn

Dedican Festival Amado Nervo a familias damnificadas

■ "El festival en su edición XXI se construirá sustantivamente con artistas nayaritas, recupera la esencia y en esta edición se ha puesto especial énfasis solidario con la población afectada por el huracán Roslyn", dijo Irma Gloria Pérez Pérez, directora general del CECAN

Óscar Gil

El Festival Cultural Amado Nervo edición 2022 llegará de manera preferente a municipios afectados por el huracán Roslyn, dio a conocer la directora general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN), Irma Gloria Pérez Pérez, al encabezar la presentación de cartelera en la sede de las instalaciones del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz.

El festival nace el año 2001 y se ha convertido en el acontecimiento cultural y artístico más importante en el estado de Nayarit, con el cual se busca difundir la obra y figura de Amado Nervo y abrirse a las diferentes propuestas, visiones y concepciones contemporáneas del ámbito artístico-cultural, propiciando un espacio de intercambio a nivel regional, nacional e internacional.

En el presente año se tiene un claro propósito, que el festival en su edición XXI se construya sustantivamente con artistas nayaritas, recuperar la esencia teniendo claro que el corazón de este magno evento es el talento local; en esta edición se ha puesto especial énfasis solidario con la población afectada por el huracán Roslyn.

Se precisó que la fiesta más grande del arte y la cultura, se llevará a cabo del 17 al 27 de noviembre de 2022, y mantendrá actividades e

intervenciones sociales en los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Tecuala, Rosamorada, Acaponeta y Huajicori, a donde llegarán caravanas de teatro, espectáculos musicales, talleres de formación artística y más: "Con ello, buscamos cumplir la misión de nuestro gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, Nayarit está de pie", destacó la titular del CECAN.

Se informó además que este año, el espectáculo inaugural se llevará a cabo el 17 de noviembre, en punto de las 20:00 horas, y correrá a cargo de Tzompantli, un proyecto de música etnoelectrónica que fue creado en Nueva York y que actualmente representa gran parte de la tradición de los pueblos originarios del estado de Puebla, que además combina espectáculos con personas danzantes al ritmo de la música.

Dentro del Festival Cultural Amado Nervo se llevarán a cabo actividades formativas dentro de las disciplinas de danza, literatura, artes plásticas, teatro, cine y música; además de conferencias, charlas, exposiciones e intervenciones sociales.

En esta presentación donde se tuvo contacto con representantes de medios de comunicación se precisó que la cartelera completa de este evento artístico-cultural podrá ser consultada en las redes sociales del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.

Garantizan seguridad a infantes

Renuevan juegos inclusivos en La Loma

Menores de edad que padecen de alguna discapacidad física pueden disfrutar de una variedad de experiencias recreativas y atracciones diseñadas especialmente para su aprendizaje y estimulación, sin dejar de lado la diversión

Redacción

Con el objetivo de que niñas y niños que tienen alguna discapacidad, puedan disfrutar de manera segura las instalaciones del parque La Loma, el Sistema DIF Nayarit presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, ha renovado el área de juegos inclusivos con trabajos de soldadura, pintura, lijado, entre otras mejoras que garanticen su seguridad.

Ahora, ellas y ellos pueden disfrutar de una variedad de experiencias recreativas y atracciones diseñadas especialmente para su aprendizaje y estimulación, sin dejar de lado la diversión.



EDICTO

EXPEDIENTE No. 286/2019
MATERIA FAMILIAR
JUICIO DE CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR

C. Irineo Albarrán Secundino y Yessenia Guadalupe Ruiz Gómez.

SE COMUNICA, A USTED QUE EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA POBLACIÓN DE LAS VARAS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT; DENTRO DEL EXPEDIENTE **CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NAYARIT, en su carácter de representante legal del niño de identidad reservada de iniciales A.A.R., EN CONTRA DE IRINEO ALBARRÁN SECUNDINO y YESSENIA GUADALUPE RUIZ GÓMEZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL EN ARROJAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

RESOLUTIVOS:

Primero. La parte actora **Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit**, en su carácter de Representante Legal del niño de identidad reservada de iniciales A.A.R., acredito los elementos constitutivos de su acción y los demandados **Irineo Albarrán Secundino y Yessenia Guadalupe Ruiz Gómez**, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se decreta la **pérdida de la patria potestad**, que ejercen los demandados **Irineo Albarrán Secundino y Yessenia Guadalupe Ruiz Gómez**, sobre el niño de identidad reservada de iniciales A.A.R., por las razones expuestas en el cuero de la presente resolución.

Tercero. Se otorga a **Aarón Ulises Aguirre Pérez y Laura Caro Reyes**, la custodia definitiva del niño de identidad reservada de iniciales A.A.R.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el Licenciado **Carlos Alberto Elías Martínez**, Juez Mixto de Primera Instancia con Residencia en Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, ante el Licenciado **Odair Sebastián Ortega Dueñas**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
LAS VARAS, NAYARIT; A 12 DE OCTUBRE DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: RICARDO JIMÉNEZ MUÑOZ, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-DELNAYAR/083

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **RICARDO JIMÉNEZ MUÑOZ**, el acuerdo de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (cuatro de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **"PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el nueve de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto..."**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; ocho de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

De cualquier administración

Castigará gobierno a exfuncionarios corruptos

"Las acciones que realiza el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero para combatir los actos de corrupción no es una cacería de brujas, se actúa apegado a derecho en contra de quien o quienes cometieron diversos delitos", sentenció el secretario general de Gobierno

Fernando Ulloa Pérez

anteriores administraciones que hayan hecho mal uso del recurso público serán castigados conforme a derecho.

Aclaró, que las acciones que realiza el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero para combatir la corrupción no es una cacería de brujas y señaló que la administración estatal actúa apegada a derecho en contra de quien o quienes cometieron diversos delitos en perjuicio de la sociedad nayarita.

Consideró que la corrupción se combate de frente y prueba de ello, dijo, es que en los tribunales hay más de 100 investigaciones de presuntas faltas administrativas cometidas por altos exfuncionarios estatales.

En contraste, aseveró que en la actualidad el gobierno ejerce los recursos públicos con responsabilidad y transparencia, pero sobre todo con una efectiva rendición de cuentas.

Sentenció finalmente que tarde o temprano todos aquellos exfuncionarios que hayan cometido algún delito mientras ejercieron una responsabilidad como servidores serán castigados por la ley: "Tendrán que responder por la comisión de sus acciones contrarias al marco legal que nos rige".



Compromiso del gobierno de Nayarit, afirma

Cuenta el estado con policías capacitados: Jorge Benito

"Hasta el día de hoy la Fiscalía de Nayarit ha cumplido, pero la tarea es todos los días, por ello se continuarán enfrentando los retos con disciplina y lealtad", abundó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

"A pesar de que Nayarit aparece como uno de los estados más seguros del país, es necesario que sigamos capacitando a todos los elementos policíacos que ahora resguardan el patrimonio y la vida de las familias nayaritas", comentó ante los parlamentarios locales y durante su comparecencia el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

Recordó que al inicio de la administración, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero le pidió mejores agentes policíacos, con una mejor capacitación académica, con carácter para resguardar la integridad física del ciudadano, pero sobre todo, con más sensibilidad humana para brindar atención a los hombres, mujeres, jóvenes y niños que así lo requieran.

Por tal motivo indicó que ahora los uniformados están más capacitados para brindar los primeros auxilios en caso de que un ciudadano sufra un accidente, o brindar atención psicológica a los seres humanos que por diversas razones amenazan con terminar con su existencia.

Jorge Benito Rodríguez Martínez recordó que con el propósito de motivar a los agentes policíacos del estado de Nayarit, el mandatario estatal autorizó un incremento salarial a los policías que trabajan para el estado de Nayarit, además de brindar un seguro de vida por más de 750 mil pesos en caso de que uno de los elementos pierda la vida en cumplimiento de su deber.

Posteriormente Rodríguez Martínez aseveró que en un año de funciones, la autoridad logró recuperar alrededor de 600 vehículos con reporte de robo, además de atender más de 3 mil 579 accidentes automovilísticos en territorio nayarita y mil 234 incendios. También se lograron 431 rescates en playas de la entidad y por diversos delitos se ejecutaron alrededor de 12 mil 200 detenciones de ciudadanos que habían infringido la ley.

Finalmente, el funcionario estatal refirió que hasta el día de hoy la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit ha cumplido, pero la tarea es todos los días, por ello dijo que continuarán enfrentando los retos con disciplina y lealtad: "Proteger y servir es nuestra misión y junto con el apoyo de ustedes lo lograremos".

EDICTO

ELENO HÉCTOR ARGUELLES DAGNINO SE DESCONOCE SU DOMICILIO

Por así estar ordenado en autos del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) 205/2022, promovido por Leticia Yadira Rangel Pineda, en su contra se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado Eleno Héctor Arguelles Dagnino, que cuentan con el término de **09 nueve días** para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 del Ordenamiento Legal invocado transcrito a supra líneas; lo anterior, bajo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o no dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal, de conformidad con el artículo 165 del Código Procesal de la Materia. Y se le requiere para que, preferentemente, deberá sujetarse en términos de los artículos 64, 68 fracción IV, 75 y 81 todos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, y señalar cuenta de correo electrónico y/o medio de notificación no presencial para llevar a cabo las citaciones y notificaciones de los acuerdos y resoluciones dictadas por este órgano jurisdiccional. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado. En la inteligencia que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Artículo 72, 83, 150, 165 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el vigente en el Estado de Nayarit. En la inteligencia que **las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit.**- Artículos, 73, 83, 150, 165 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.-

Atentamente
Compostela, Nayarit; 03 de Noviembre 2022
La Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Mirian Cristal Mejía Castillo.

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.



Deuda a la baja

Tenemos limpio manejo financiero en Nayarit: López Ruelas

"La deuda es cambiante porque día a día se actualiza. Al 19 de septiembre está en 5 mil 500 millones de pesos y si hablamos al día de hoy va disminuyendo", dijo el titular de las finanzas estatales antes de su comparecencia en el Congreso del Estado

Óscar Gil

Mejorar la recaudación y renegociar las deudas ha sido la tónica seguida por la administración de Miguel Ángel Navarro Quintero para reducir la deuda a largo plazo, explicó Julio Cesar López Ruelas, secretario de Administración y Finanzas, minutos antes de subir a tribuna para atender la solicitud de comparecencia en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

"La deuda está a la baja, ya lo hemos comentado, la deuda pública de largo plazo la hemos reducido de tres créditos que teníamos, uno con Banobras y dos con la banca comercial. Ya se redujo uno de ellos en 240 millones de pesos, por ejemplo. ¿Cuánto resta por pagar? La deuda es cambiante porque día a día se actualiza. Al 19 de septiembre andamos en 5 mil 500 millones y si hablamos al día de hoy va disminuyendo", declaró.

Sobre el calendario de pagos sobre prestaciones de fin de año, López Ruelas indicó

que aún no se tiene por la siguiente razón: "Porque el calendario tiene que ver con la disponibilidad de recursos y todavía estamos en el mes de noviembre, todavía no tenemos el flujo ni el día preciso en que estará llegando, pero la garantía es que se va a pagar en tiempo y forma. La pregunta surge porque está de por medio el tema de los damnificados de la zona norte del estado. Recuerden que el señor gobernador ha dicho que los primeros que le entramos al rescate de la gente de la costa que sufrió los embates del huracán somos los propios nayaritas y el gobierno del estado va por delante con sus recursos propios, en espera de que el gobierno federal venga un poco después a apoyar este desastre, pero nosotros por indicaciones gubernador establecimos una bolsa de hasta 70 millones de pesos para apoyo a los damnificados."

Dijo que se han comprado ya 25 mil láminas y vienen otras 20 mil más, el acero para soportar las láminas, colchones, despensas, que están llegando de manera puntual.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

El Licenciado en Derecho Orlando Polanco Ibarra, Agente del Ministerio Público Auxiliar en apoyo a la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legítimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto del siguiente bien:

VEHÍCULO:

MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, LINEA SENTRA, MODELO 2011, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACION RFP-12-00 PARTICULARES DEL ESTADO DELNAYARIT, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3N1AB6ADSBL610911

Que por acuerdo de fecha quince de octubre del 2022, emitido por esta autoridad, dentro del expediente **TEP/DET-III/EXP/9181/2013**, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento del vehículo automotor de referencia, quedando a disposición dicho bien ante esta autoridad, en fecha 03 de septiembre del 2013; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 21 de octubre del 2022.-
C. Agente del Ministerio Público Auxiliar en apoyo a la Unidad de Investigación
De Robo de Vehículos

Lic. Orlando Polanco Ibarra.

Crean nueva campaña contra las adicciones

“No te arriesgues, no vale la pena”



La nueva política del Gobierno se centra en la protección de los niños, adolescentes y jóvenes contra las adicciones; ello a través de una nueva campaña

NotiPress

Dirigida a la protección de los niños, adolescentes y jóvenes “No te arriesgues, no vale la pena” es la nueva campaña contra las adicciones por

parte del gobierno mexicano. Esta acción tiene por objetivo difundir información y evitar una crisis, como la que se vive en otros países con el **fantano**. Lo anterior, señalado por **Jesús Ramírez Cuevas**, coordinador general de Comunicación Social de Presidencia durante la conferencia de prensa matutina de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Así pues, la campaña contra las adicciones “No te arriesgues, no vale la pena”, pretende **informar de los daños a la salud**. Estos daños suceden particularmente en el cerebro y al cuerpo humano, que ocasionan

substancias como el **fantano**, el **crack**, la **cocaína**. Con ello, dicho proyecto busca prevenir que en México llegue a darse una crisis como la cual se vive en Estados Unidos, por el uso del **fantano**. El cual, **genera más de 80 mil muertes al año**, según cifras señaladas en conferencia de prensa.

Igualmente, Cuevas mencionó que para el **combate a las adicciones** es fundamental la participación de la familia, de los hermanos y del entorno cercano para quienes tienen problemas emocionales. Asimismo, problemas para enfrentar conflictos, que son situaciones inesperadas; y por ello, se

requiere del apoyo y la solidaridad de la familia y del entorno en la escuela.

En ese sentido, la campaña contra las adicciones “**No te arriesgues, no vale la pena**”, va a llegar a las escuelas para que los jóvenes conozcan los efectos de las sustancias químicas. De esta manera, el vocero aseguró que también está en la mano de todos poder advertir que no se trata solamente de un tema; sino sobre la protección a la salud. Y, que frente a estas sustancias químicas no hay factores, prácticamente de no riesgo en su consumo; ahora el **fantano**, es mucho más agresivo, mucho más fuerte.

Estado de México en primer lugar

Cinco estados concentran el mayor número de presuntos feminicidios

De mayo a noviembre 2022 han sido asesinadas más de 2847 mujeres en México según datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

NotiPress

El 25 de mayo del 2022 la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum, dio a conocer una reducción del 27% de los feminicidios en la capital. Por otra parte, la violencia contra las mujeres

se concentra en cinco estados de la república: Edomex, Nuevo León, Veracruz, CDMX y Chiapas.

De enero a septiembre del 2022 estos cinco estados acumulan más de 327 presuntos feminicidios y tan solo la capital del país aporta más de 44 delitos de este tipo a la estadística nacional. Las alcaldías que registran el mayor número de crímenes en contra de mujeres por su condición de género son alcaldía Iztapalapa y Cuauhtémoc, con siete feminicidios cada una. Le siguen las alcaldías Álvaro Obregón y GAM, con 6 feminicidios dentro de su territorio. La lista continúa con la misma gravedad sin importar la cantidad de delitos registrados con Tlalpan y Xochimilco con 5 delitos de este tipo. Además, Iztacalco

y Tláhuac acumulan cuentan con 3 feminicidios cada una, mientras que Azcapotzalco, Miguel H. y V. Carranza suman 6 delitos más.

Algunas medidas en la capital para proveer justicia a mujeres y familiares víctimas son el Banco de ADN para uso forense que ha permitido la identificación de tres agresores: dos violadores y un feminicida, hasta mayo del 2022. Sin embargo, se espera que cuando se encuentre operando al 100% tendrá capacidad de procesar 6 mil perfiles genéticos al mes. En adición, en la semana del 13 al 19 de octubre, ocho personas fueron sentenciadas y 22 detenidas por delitos de feminicidio, según el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía.

No obstante, las cifras anunciadas en mayo, del 29 de octubre al 2 de noviembre del 2022, ocho mujeres fueron asesinadas en la CDMX. Sin embargo, no son los únicos delitos cometidos contra mujeres en la capital según Las Abogadas de las Mujeres, otra estrategia de la CDMX para garantizar justicia a mujeres. Según el Gobierno capitalino, en lo que va del año, las Abogadas de las mujeres han iniciado 12 mil 369 carpetas de investigación. Y a lo largo de toda la estrategia tramitaron mil 163 medidas de protección y en 2022 otorgaron 54 medidas para que el agresor saliera del hogar. Las carpetas se iniciaron bajo delitos como violación calificada, violación equiparada, violación simple y tentativa de violación.

Por último, de enero a septiembre de 2022 en comparación con el mismo periodo de 2020 las cifras pasaron de 133 a 96 casos de muertes violentas de mujeres. Si tomamos en cuenta la cifra de 96 mujeres relacionadas en muertes violentas, en tan solo cinco días, del 29 de octubre al 2 de noviembre, la cifra repuntó 10.4 por ciento.

Respondo

por mis raíces

¡EL CENSO AGROPECUARIO ESTÁ POR COMENZAR!

CONTAR LO QUE ES IMPORTANTE PARA EL CAMPO, ES IMPORTANTE PARA MÉXICO.



DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE



Preparar alimentos entre ellos

Negocios que más emprenden las mexicanas

Hoy en día, las mujeres mexicanas formaron parte de la Población Económicamente Activa; ello en negocios de compraventa de ropa o servicio de alimentos

NotiPress

En México, el desarrollo de las MiPyMEs es y ha sido de vital importancia para la economía nacional. Esto, porque el 99.8 por ciento representa el total de los negocios en el país y 25 millones de estos negocios son liderados por mujeres, según cifras del INEGI.

De esta forma, Compartamos Banco, institución financiera que otorga créditos para emprendedores y microempresarios, menciona los 5 negocios en donde más emprenden las mexicanas. Debido a que, dicha institución brinda créditos grupales a mujeres emprendedoras, quienes los destinan a negocios destinados desde la compraventa de ropa y artículos de moda.

Así pues, uno de los 5 de negocios en los que más emprenden las mexicanas, es en la compraventa de ropa. Dicho segmento, se refiere a la adquisición y comercio de productos textiles para la venta al público, sobre todo de localidades o comunidades cercanas a donde se encuentran estas emprendedoras. Otro de los negocios es el servicio de alimentos; este tipo de emprendimiento lo conforman actividades que van desde la preparación y venta, hasta el establecimiento de negocios de comida.

Igualmente, la compra venta de calzado, es otro de los tipos de negocios en los que más emprenden las mexicanas. El cual, incluye desde la venta por catálogo de estos productos, hasta la creación de zapaterías en localidades. En ese sentido, la compraventa de perfumes es



otro emprendimiento enfocado a la venta de productos de perfumería y cosmetología. De esta manera, va dirigido no solo a mujeres, pero sí operado, en su mayoría, por ellas.

Tiendas de abarrotes y misceláneas, es otro de los tipos de negocios en los que más emprenden las mexicanas. Y es que, este comercio es de los más populares en las localidades, colonias, barrios y pueblos. De acuerdo, con la a Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) 7 de cada 10 comercios de este tipo son operados por mujeres.

Para el segundo trimestre del 2022, el 39.8% de las mujeres mexicanas formaron parte de la Población Económicamente Activa. Según datos de INEGI, en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Igualmente, el mismo estudio señala que en México había 25 millones de negocios cuya propiedad era de mujeres. Y, se emplearon alrededor de 11 millones de mujeres en estos establecimientos en toda la nación. Para recibir más información sobre cómo buscar o solicitar un préstamo, o incluso para saber qué tipo de préstamo es el que necesitan las emprendedoras, de acuerdo a sus planes, Compartamos invita a conocer sus créditos en esta liga <https://bit.ly/3g3kf0g>